

### Fe de erratas

Con fecha 7, 8 y 9 de enero de 2020, Red Eléctrica del Norte S.A., publicó en el diario de circulación nacional Central Web, extracto de Concesión Eléctrica definitiva, relativa a la modificación y rectificación de la concesión eléctrica definitiva de la línea de transmisión de energía eléctrica, correspondiente al proyecto denominado **Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Nueva Pozo Almonte – Córdoros**. Estas publicaciones presentan un error en la individualización del Conservador de Bienes Raíces de la propiedad afectada, en atención que el predio se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Iquique, y no en el de Pozo Almonte. La correcta individualización del predio afectado es la siguiente:

Debe decir:

ID	Comuna/Provincia /Región	Nombre del Predio	Nombre del Propietario	CBR	Foja	N°	Año	Longitud de Afectación (m)	Superficie de Afectación (m2)	N° Plano
5	Pozo Almonte – Alto Hospicio/Tamarugal - Iquique/ Tarapacá	Resto de una extensión de terrenos baldíos, ubicados en la subdelegación quinta de este departamento, denominado Huantajaya	Fisco de Chile	Iquique	1071 vta	1746	2011	6.303,51	314.484,42	NPA- LNPC- RDNOR- GP-PL- 0005